

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Domingo 24 de Agosto de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO IV. DEL REY.

Cap. III. De la menor edad del Rey, y de la Regencia.

Art. 196. Una y otra Regencia prestarán juramento segun la fórmula prescrita en el artículo 173, añadiendo la cláusula de que serán fieles al Rey, y la Regencia permanente añadirá además, que observará las condiciones que le hubieren impuesto las Cortes para el ejercicio de su autoridad, y que quando llegue el Rey á ser mayor, ó cese la imposibilidad, le entregará el gobierno del reino baxo la pena, si un momento lo dilata, de ser sus individuos habidos y castigados como traidores.

ARTÍCULOS DE OFICIO.

El Rey ha espedido con esta fecha los decretos siguientes.—Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: —Las Cortes, habiendo examinado las medidas extraordinarias propuestas por S. M. con fecha de 23 del presente mes; han aprobado lo siguiente: siendo de temer que los enemigos de la libertad y de la independencia de la Nacion Española, se valgan de todos los medios imaginables para completar sus planes inicuos; y pudiendo ser uno de ellos, y tal vez muy eficaz, el introducir en nuestro suelo por los agentes que, escudados con la ley de asilo, vengán á agitar el fuego de la discordia, á conspirar de acuerdo con los malvados, y á espiar nuestras operaciones y medios de defensa; quedan autorizados, durante la guerra: el Gobierno de S. M., los Generales en Jefe de los Ejércitos, los Comandantes generales de distrito, los Jefes políticos de las Provincias y los Gobernadores de las Plazas fuertes, para hacer salir de sus res-

pectivas demarcaciones ó del territorio español, á cualquiera extranjero que inspire sospecha y que no tenga mision pública reconocida ó agregacion á ella. Cádiz treinta de Junio de mil ochocientos veinte y tres.—Tomás Génér, Presidente.—Domingo Eulogio de la Torre, Diputado Secretario.—Bartolomé G. Romero y Bernal, Diputado Secretario.—Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes Gobernadores y demás autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas de cualesquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes.—Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de de la Real mano.—Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 1º de Julio de 1823.—Salvador Manzanarez."

D. Fernando VII &c.—Todos los españoles indignos de este nombre, que por notoriedad ó por datos indudables conste que siguen abiertamente el partido del enemigo, serán considerados desde luego como no comprendidos en ninguno de los derechos y garantías que asegura la Constitucion, sin perjuicio de los procedimientos y determinaciones judiciales que correspondan. Cádiz dos de Julio de mil ochocientos veinte y tres.—Por tanto &c.—Está rubricado &c.—Y de Real orden &c.—Dios guarde &c.—Cádiz 4 de Julio de 1823.

Don Fernando VII &c.—Queda suspendida por ahora la ley de veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos veinte y dos sobre reuniones para discutir materias políticas, y se observará en su lugar lo dispuesto en el artículo 320 del código penal. Cádiz dos de Julio de mil ochocientos veinte y tres.—Por tanto &c.—Está rubricado &c.—Y de Real orden &c. Dios guar-

de &c. Cádiz 4 de Julio de 1823.—Salvador Manzanares.”

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Guerra con fecha 27 de marzo último ha espedido la siguiente circular.

Enterado el Rey del informe que à consecuencia de lo prevenido en Reales órdenes de 28 de febrero y 3 del corriente ha dado el Inspector general de ingenieros acerca de poner el regimiento de zapadores y compañías del tren de ingenieros al pie de guerra, se ha servido resolver. 1.º El 2.º batallon de zapadores quedará destinado à los ejércitos 1.º y 2.º de operaciones, subsistiendo en el 1.º la 2.ª de minadores y la 4.ª del 2.º, y en el 2.º la 2.ª de pontoneros, 1.ª, 2.ª y 3.ª del 2.º pasando el cuadro que ecsiste actualmente de la 2.ª de minadores al primer ejército de operaciones. 2.º El 2.º batallon se pondrá al pie de guerra completándole con quintos instruidos y con la fuerza del primer batallon que sea necesaria à cuyo fin el Inspector del arma tomará las disposiciones que estime convenientes para su pronta ejecucion, 3.º El primer batallon de zapadores subsistirá en Alcalá instruyendo quintos hasta ponerse al completo, y tan luego como se hallen instruidas tres compañías, pasará una de ellas à los ejércitos 3.º y 4.º de operaciones y de reserva. 4.º La 2.ª compañía del tren se pondrá al pie de guerra y luego que esté instruida y equipada marchará à unirse con la mayor fuerza del 2.º batallon, pasando una brigada de carros ó acémillas à donde esté la menor segun la naturaleza del pais donde deba hacerse la guerra. 5.º El cuadro de la 1.ª compañía del tren subsistirá con su batallon en Alcalá para recibir los quintos que se les señale é instruirlos en las maniobras comunes, y el Inspector del arma propondrá lo conveniente sobre el material y caballerías que se necesiten para ponerlo en estado de servicio. 6.º La Junta de Inspectores dispondrá lo necesario para que la fuerza vestuario y armamento del regimiento de zapadores y compañías del tren se completen al pie de guerra, debiendo usar aquellos de fusil en lugar de carabina, à cuyo fin y sobre los 438 fusiles del armamento antiguo que tiene el regimiento, se le darán de los almacenes nacionales hasta el completo de fusiles para el batallon de campaña, debiendo armar por ahora al del depósito para su instruccion con las carabinas que hay. 7.º El Inspector de Ingenieros, propondrá à la mayor brevedad lo conveniente sobre útiles, parques y materiales del tren de su arma. 8.º Se pondrán à disposicion de este gefe los 107,384 rs. vn. para la compra de los seis furgones que faltan para poner una compañía de tren al pie de guerra

y para su formacion se le entregarán de la requisicion de caballos 130 de los cuales 76 para tiro, 18 de montar y 36 propios para carga, haciéndose esta saca despues que lo haya verificado la Artillería. 9.º Respecto à que el número de subalternos supernumerarios del regimiento de zapadores escede al de compañías y elevándose estas à 166 hombres al pie de guerra se aumentará cada una de estas con uno de aquellos interinamente y hasta que las Cortes resuelvan lo conveniente à fin de que sea posible cubrir las atenciones del servicio de este cuerpo.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 9 de agosto.

En la noche anterior han querido los enemigos sorprender à nuestra abanzada del Lazareto contigua al fuerte de Lacy: pero les ha salido el tiro por la culata, y los acertados fuegos del fuerte les han puesto en dispersion; una sola granada ha muerto dos caballos enemigos.

—Se dice que los corsarios de la Coruña han apresado y conducido à aquel puerto cinco buques mercantes franceses procedentes de las Antillas, ricamente cargados: uno de ellos aseguran llevaba 500 mil duros en metálico.

—Tambien se dá por positivo que el General Ballesteros ha derrotado completamente à una division enemiga de seis mil hombres; y que en Algeciras han desembarcado algunas tropas inglesas, aposentadoras de 15,000 hombres que están para llegar al mando del General Wilson.

Se habla asi mismo de varios extraordinarios de Francia llegados ayer à Mataró, con pliegos cuyo contenido puso de muy mal humor à los gefes del ejército enemigo: se añaden sobre esto mil particularidades que omitimos, porque todas ellas necesitan de confirmacion.

—En lo que parece no caber duda es en haberse abierto en los Estados Unidos una cuantiosa subscripcion à favor de la justa causa que defendemos, y cuyos productos van à ser tan prontos, abundantes y considerables como los de la abierta por la asamblea popular de Lóndres.

Dia 11.

Al amanecer se presentaron las descubiertas acostumbradas.

Los enemigos tenian preparada una emboscada por la parte de Sans à nuestra descubierta: à la derecha de este pueblo tenian 30 caballos, y à la izquierda tres compañías de 100 hombres cada una; por cuyo motivo el gefe del recinto exterior de la izquierda dispuso que aquella no pasase de la Cruzcubierta.

Desde la ciudadela se observó que los enemigos estaban trabajando al parecer en la cons-

truccion de un reducto hácia la izquierda del Meson nuevo é inmediato á él.

Dia 12.

En el dia de ayer se han disparado contra los trabajos enemigos desde el Fuerte-pio 19 granadas de á 9 y 3 balas de á 12. Desde la ciudadela se dispararon 2 granadas de á 9.

Los enemigos continuan sus trabajos en el mismo puesto del dia anterior. Tambien continuan trabajando en la torre de Casanovas. En la de Piera y en la de la Virreina tienen algunos cañones aunque al parecer no son de grueso calibre.

En la noche anterior se aproximaron por la orilla del mar hasta cerca de la empalizada del fuerte de Lacy, algunos caballos enemigos, á los que los centinelas les dieron el *quien vive* y no contestándoles hicieron fuego, al que correspondieron huyendo en seguida á escape.

Al amanecer se presentaron las descubiertas de costumbre en los mismos puntos, y no ocurrió novedad en lo restante del dia.

Dia 13.

En el dia de ayer se tiraron al enemigo que estaba situado en la torre del Baró 4 balas rasas de á 12 desde el Fuertepio.

Los trabajos de los enemigos continúan en los mismos puntos.

Al amanecer se presentaron las descubiertas acostumbradas.

En la noche anterior se presentaron 5 caballos enemigos hasta llegar á los de frisa de la orilla del mar en el fuerte de Lacy, y dispararon dos pistoletazos sobre los centinelas que contestaron con fuego de fusileria, obligándoles á retirarse precipitadamente.

Al traidor, pérfido, vil y despreciable ex-general Manso.

Cuando acabais de desconocer sacrilegamente lo que debeis á vuestra patria, á vuestros juramentos y á vos mismo, tuviera á mengua por cierto el dirigiros la palabra, si no me fuese preciso sincerarme con el público por los elogios que os tributé un dia y que vuestras inconsecuencias han desmentido.

Infantado, Eguia, Eroles, Sarsfield, Abisbal fueron traidores; pero nadie ha sabido reunir como vos á la traicion la perfidia, y la mas refinada hipocresía. ¿Cómo os habeis desentendido tan facilmente de lo que reclamaba de vos el honor, por el empeño de vuestra palabra? Mas criminal que los Silas y Nerones, mas pérfido que los Catilinas, mas ambicioso que los Julios, Augustos, Alejandro y Tiberios, mas fingido y falso que los Ulises, os desentendeis hoy de lo que digisteis ayer, y al honor y noble orgullo nacional, preferís se-

gun vuestras mismas espresiones "el desprecio de un extranjero que se os vende por amigo."

Mas id, idos en hora buena, aumentad el número de los traidores, y ved al mismo tiempo si esta accion puede merecer un lugar distinguido en el escudo de vuestras pasadas glorias: idos, que ya os seguirá en todas partes el cruel remordimiento de vuestra conciencia, y la execracion de los siglos es el laurel que cubrirá vuestras sienas. Vos doblais humilde la rodilla ante el esclavo general, enviado del déspota Luis, y le entregais la espada antes de entrar en la lucha, y preferis el vender á vuestra patria, á la heroica accion de ser vencedor y salvarla. Degradado hasta este extremo, servireis de poco al enemigo: conoceréis vuestros errores, y maldecireis vuestras obras, y os culpateis de demasiado ligero en haber creido tan viles como vos á todos los valientes que mandabais: si, perjuro Manso, os vereis agitado de continuo, y estas consideraciones, y vuestra salud por otra parte delicada no os permitirá gozar por mucho tiempo de vuestra traicion. Podiais estar tranquilo en vuestra patria, morir en ella, y recibir las bendiciones, y las agradecidas lágrimas de todos los buenos; pero pues no habeis tenido virtud para tanto, vivid entre el oprobio y el escarnio, despreciado de nosotros y de nuestros mismos enemigos, vivid con la cruel memoria de que este borron acompañará vuestro nombre mas allá del sepulcro para que reciba la maldicion de los hombres libres.

El subteniente de Milicia Nacional Voluntaria de Artillería.—Jacinto Domenech.

VARIEDADES.

(*Males que nuestra regeneracion política destruyó, y bienes que va produciendo:*) (Traduccion.)

Para valorar debidamente cualquier mudanza política, es necesario ecsaminar con imparcialidad cuales son los males que ella destruye y los bienes que produce. Sin este ecsamen imparcial todos los que gritan contra las mudanzas son injustos, y todos los que las alaban son poco prudentes. Para formar un buen juicio, se requiere siempre abundancia de buenas razones y motivos, y todo el que juzga sin ellos, ó sin ellas, ó bien es precipitado, ó falto de entendimiento, ó malevolo. No pretendo obrar así, porque en todas ocasiones procuraré fundar mis juicios en buenas razones, y si algunas veces yerro en ellas, no será por malevolencia ó precipitacion, sino por falta de talento necesario para bien decidirme.

A tres clases de individuos pueden reducirse los enemigos de nuestra regeneracion política. Los primeros son los egoistas por hábito ó por sistema, que acostumbrados tal vez por siglos á vivir á costa del trabajo ajeno, y nutrirse en la ociosi-

4
dad con el bárbaro producto de las miserias públicas, y á brillar en el mundo con todo el esplendor de bellas y caducas distinciones, encuentran ahora en nuestra santa regeneracion el término final de todos esos abusos infinitos que les proporcionaban una vida regalada, una piangüe subsistencia y espléndidas riquezas.

Los segundos son los que deseando de corazón el esterminio de estos mismos abusos, de que tal vez eran víctimas maldicen ahora nuestra regeneracion, solo porque ella no puede mandar como Dios que haya prosperidad y que la prosperidad aparezca inmediatamente:

Esta clase es mas irreflexiva que enemiga del sistema; porque juzga de los sucesos presentes con suma precipitacion. Exige de la naturaleza moral, asi como de la física resultados imposibles, y se olvida de que asi como el mayor de los males tiene origen en su formacion de tiempos remotos y olvidados, asi el mayor de los bienes necesita tiempos remotos y olvidados, para producirse y consolidarse.

¿Qué hace el hombre prudente que habita una casa que por todas partes amenaza ruina y teme el inminente peligro diario de verse sepultado debajo de ella? Procura cuanto antes destruir la misma casa, antes que sobrevenga la caída inevitable, y por cierto este trabajo necesario lo concluye en muy pocos dias. Mas porque destruyó la casa precisamente en tres dias, por ejemplo; siguese de aquí que la pueda reedificar en otros tres? He aquí literalmente el caso en que nos hallamos.

Nadie osará negar que nuestro edificio político habia llegado al último extremo de aquella moral desorganizadora que marca siempre muy visiblemente la disolucion próxima de los cuerpos sociales. Si era peligroso tocarle para derribarlo ó repararlo, mas peligroso era aun consentir que cayese por si mismo de antiguo, arruinado, y débil: porque si la caída era inevitable, cuales serian las consecuencias si le hubiésemos dejado caer libremente? ¿Puede persona alguna con verdad decir que escaparia sano y salvo por entre las inmensas ruinas que habia de producir su caída? Luego fué mucho mas prudente derribarlo sistemáticamente, que esperar que él por su propio peso se viniese al suelo con toda confusion y desorden.

Con razon podemos decir que en tres dias se efectuó esta osada, pero necesaria, operacion: con todo, ¿porqué en tan corto espacio de tiempo se abatió tan vasto edificio, habrá fuerza ó poder alguno en el mundo que sea capaz de reedificarlo dentro el mismo corto espacio?

Viendo un dia Christo á muchos Judios estáticos en la contemplacion de la fábrica inmensa del suntuoso templo de Salomon, les dijo para pro-

barles, ó antes bien para forzarles á desenvolver sus ocultos pensamientos: *«En verdad os digo que soy capaz de destruirlo y reedificarlo en tres dias.»*

Entonces los Judios que no veian en Christo mas que un simple mortal, estuvieron para apedrearlo. ¡Tan imposible parece á la razon humana, que las manos de los hombres sean suficientes para obrar tales prodigios!

De todo esto se concluye que estos enemigos de nuestra regeneracion exigen imposibles, y que sus quejas no están fundadas en buen juicio, ni en recta justicia.

Los terceros enemigos de nuestra santa causa son los que aprueban indistintamente qualquier orden política, ya esté fundada en principios liberales, ya en principios despóticos; con tanto que en ella puedan figurar, obtener distinciones y conseguir empleos. *(Se continuará.)*

PALMA 23 DE AGOSTO.

Villanueva de Sitges 14 de Agosto.

No es posible dar una idea completa de las buenas noticias que tenemos por las cuales debemos inferir el pronto desenlace de nuestros negocios. Un amigo, de cuya veracidad, buenos sentimientos y patriotismo no debemos dudar tuvo anteayer una entrevista con el General francés, que á pesar de ser un *foutre* tiene sentimientos liberales; y este le manifestó, con gran secreto, que dentro pocos dias se finalizaba la guerra y en todo favorable á la causa de España; pues tenían datos para creer que ellos iban á adolecer en Francia de iguales síntomas. «Las luces (añadió) hacen progresos, y los tiranos que han querido apagarlos serán las primeras víctimas del rompimiento: la constancia española ha frustrado todos los planes de la Sta. Alianza, y ¡ojalá los Españoles hubiesen tenido mas energía meses atras, algunas Naciones fueran ya libres! *(Carta particular.)*

Parece estar confirmada la interceptacion de los buques franceses que hacian el comercio en las Américas; y haber mas de 150 cargados detenidos en la Habana, Puerto-rico y otros puntos de la Costa-firme.

AVISO.

El dia 25 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en la Curia Eclesiástica cuatro casas sitas en el peso de la paja, bajo los números 56, 57, 58 y 59, propias de los PP. Agustinos de esta Ciudad con los pactos y condiciones que se expresan en el Albalan que se les manifestará.

Imprenta de Domingo Garcia,